



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2303

Expte. N° 2022-4-1-0000516

Montevideo, 18 ABR 2022

VISTO: la resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, de 3 de febrero de 2022;-----

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se designó en Misión Oficial en la ciudad de Panamá, República de Panamá, entre los días 21 al 25 de marzo de 2022, al Sub Comisario Edgardo Novo Melgar, titular de la cédula de identidad número 4.220.866-8, perteneciente a la Dirección Nacional de Bomberos, a fin de participar del “Curso Básico” que brindará la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas;---

II) que la Dirección Nacional de Bomberos informó que la fecha del mencionado curso fue modificada, pasando a desarrollarse entre el 18 al 22 de abril del corriente año y que se brindó un segundo cupo para el mismo, por lo que participará también el Sub Oficial Miguel Alfonso Trindades Morel, titular de la cédula de identidad número 4.162.203-7, perteneciente a la Dirección Nacional de Bomberos; -----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo antes expresado, corresponde modificar el numeral 1º de la parte dispositiva de la resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, de 3 de febrero de 2022, en el sentido que la fecha de despliegue en Misión Oficial pasó a ser del 18 al 22 de abril del corriente año y designar para participar del citado evento al

Sub Oficial Miguel Alfonso Trindades Morel, titular de la cédula de identidad número 4.162.203-7, perteneciente a la Dirección Nacional de Bomberos -----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Panamá, República de Panamá, entre los días 18 al 22 de abril de 2022, al Sub Comisario Edgardo Novo Melgar, titular de la cédula de identidad número 4.220.866-8 y al Sub Oficial Miguel Alfonso Trindades Morel, titular de la cédula de identidad número 4.162.203-7, ambos pertenecientes a la Dirección Nacional de Bomberos, a fin de participar del “Curso Básico” que brindará la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, a realizarse en la mencionada ciudad.-----



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Dirección Nacional de Bomberos para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República